

Guayaquil, 8 de julio de 2020

Señores

**Brisvan S.A.**

**Atención: Gerente General y representante legal**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente comunicamos que hoy he transferido a favor del señor JORGE FLORES SAMANIEGO DIEZ MIL DIEZ ACCIONES (10.010) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, que poseo en el capital social de la compañía BRISVAN S.A.

Dejamos constancia de que la cesión de las acciones materia de esta comunicación se realiza por su valor nominal.

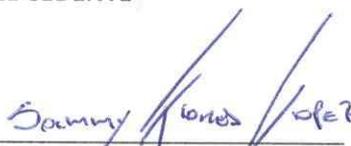
Con la presente cesión, el cedente deja expresa constancia que renuncia a cualquier derecho previo a esta fecha que le pueda corresponder en la calidad de accionista que poseía, quedando a partir de ahora a favor del cesionario.

Para los efectos del caso, acompañamos para su anulación el título que contiene las acciones de la presente cesión a fin de que se emita uno nuevo a nombre del cesionario.

Finalmente, para constancia de la cesión, autorización y aceptación respectiva, suscriben el cedente, su cónyuge y el cesionario la presente comunicación, siendo todos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

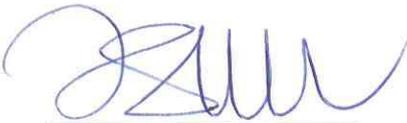
**EL CEDENTE**

  
SAMMY ERNESTO FLORES LOPEZ  
C.C. # 0914354683

**EL CESIONARIO**

  
Jorge E. Flores Samaniego  
C.C.# 0907011027

Cónyuge del Cedente

  
Gloria S. Chica Hoyos  
C.C. #0915861264





